



5. CARACTERÍSTICAS BIOGEOGRÁFICAS Y BIOCLIMÁTICAS DE CASTILLA Y LEÓN.

5. CARACTERÍSTICAS BIOGEOGRÁFICAS Y BIOCLIMÁTICAS DE CASTILLA Y LEÓN.

Orografía

La Comunidad Autónoma de Castilla y León, con una superficie de 94.224 km², pasa por ser la más extensa no sólo del territorio nacional, sino del conjunto de la Unión Europea. Está situada entre los 43° 14' de latitud norte en su extremo más septentrional y los 40° 05' en su extremo más meridional. Los extremos oriental y occidental quedan definidos por 1° 46' y 7° 05' de longitud oeste respectivamente.

Dada la gran extensión de Castilla y León, los contrastes en sus paisajes naturales son notables, estando configurada por dos elementos de naturaleza muy diferente que son los siguientes:

Un gran conjunto de "llanuras de elevada altitud" (700-1.100 m.s.n.m.), que constituyen las 2/3 partes del territorio castellano y leonés (50.000 km²), definibles como una depresión o cuenca central.

Unas "cadenas montañosas", que bordean casi completamente a las llanuras antes mencionadas, con alturas próximas a los 2.600 metros en la Sierra de Gredos y en los Picos de Europa. Así, la Comunidad Autónoma de Castilla y León está limitada por la Cordillera Cantábrica al norte, la Cordillera Central al sur y la Cordillera Ibérica al este. No posee al oeste ningún límite natural, siendo la frontera con Portugal la que la delimita.

Clima

Debido a esta orografía, en Castilla y León predomina el clima mediterráneo con alto grado de continentalidad, por lo que la llegada de masas de aire húmedo marítimo se ve dificultada. Así, las montañas presentan medias térmicas más frías que las llanuras y se produce un notable gradiente térmico y pluviométrico desde el centro de La Comunidad hacia las montañas que se rompe sólo en cuatro puntos, donde el clima adquiere valores más moderados: El Bierzo, el valle del Ebro, el oeste de Soria orientado al Jalón y las cotas más bajas de los Arribes del Duero. En invierno se instalan sobre La Comunidad anticiclones térmicos que provocan tiempo seco, soleado y frío, con nieblas persistentes.

Las temperaturas presentan un gradiente muy acusado, van descendiendo desde los valles hacia las montañas. Las temperaturas medias anuales en los valles son de unos 10 °C, mientras que en las montañas descienden hasta los 2 °C. Esto implica

que buena parte de las precipitaciones en las montañas se produzcan en forma de nieve. El mes más frío es enero y el más caluroso agosto; en invierno se pueden alcanzar temperaturas bajo 0 °C en toda La Comunidad lo que quiere decir que se dan heladas seguras. El verano puede llegar a ser muy caluroso durante el día, con máximas absolutas muy altas, y más bien fresco por la noche, especialmente en el mes de agosto. Así pues tenemos inviernos largos y fríos y veranos cortos y frescos. La primavera y el otoño son estaciones breves e irregulares pero muy marcadas.

Las precipitaciones se incrementan con la altitud y presentan un notable gradiente desde algunas áreas de valle, donde no se alcanzan los 400 mm año, hasta ciertas zonas de montaña donde se pueden superar los 1800 mm año. En la mayor parte de La Comunidad, la media ronda entre los 600 mm y los 500 mm. La época más lluviosa del año es la primavera seguida del otoño; sin embargo, una característica en las regiones más secas es la irregularidad interanual. Por otra parte, la lejanía del mar y el efecto barrera de las montañas cantábricas hace que la gota fría apenas tenga incidencia.

Con estas características de precipitaciones y temperaturas encontramos en Castilla y León grandes diferencias en el balance hídrico. El centro de la cuenca del valle del Duero es semiárido, ya que se evapora mucha más agua de la que llueve; a partir de aquí el clima comienza a ser húmedo y, en ciertas zonas de los Picos de Europa, llega a ser hiperhúmedo.

Vegetación

Las características orográficas junto con las climáticas, conllevan una gran variedad de vegetación en esta Comunidad, con presencia de numerosos tipos de bosques (25%), tanto caducifolios como perennifolios, que constituyen una reserva de inestimable valor ambiental y territorial, con indudables repercusiones económicas. Entre los bosques caducifolios están presentes en Castilla y León: hayedos (árbol dominante *Fagus sylvatica*), abedulares, (árbol dominante *Betula celtiberica*), robledales, melojares o rebollares (árbol dominante *Quercus* sp.) y en los fondos de valle y orillas de los ríos, olmedas (árbol dominante *Ulmus minor*), fresnedas (árbol dominante *Fraxinus* sp.), alisedas (árbol dominante *Alnus glutinosa*), choperas saucedas (árboles dominantes *Populus nigra*, *P. alba*, *Salix neotricha* y *S. fragilis*) y saucedas arbustivas (árboles dominantes *Salix triandra*, *S. elaeagnos*, *S. purpurea*, *S. cantabrica*, *S. salvifolia*). Los bosques perennifolios se corresponden con: encinares (árbol dominante *Quercus ilex*), quejigares (árbol dominante *Quercus faginea*), alcornoques (árbol dominante *Quercus suber*), sabinares (árbol dominante *Juniperus thurifera*), pinares (árbol dominante alguna especie de *Pinus*) y tarayares (elemento arbóreo dominante *Tamarix gallica*).

Los fondos de valle y zonas planas han sido lugares muy apetecibles para la agricultura y la ganadería, por lo que es frecuente encontrarse áreas adhesionadas (aproximadamente un 60%), con una importante presencia de prados y pastizales, donde se desarrollan gran variedad de gramíneas (*Arrhenatherum baeticum*, *Bromus* sp., *Dactylis* sp., *Holcus lanatus*, *Poa* sp.). En altitudes por encima de los 2.100-2.200 m encontramos los pastizales de alta montaña, adaptados a temperaturas muy frías y gran sequedad estival.

La mayor parte de la superficie dedicada al cultivo, está ocupada por los cultivos herbáceos, quedando relegados a un porcentaje marginal, los cultivos leñosos.

Tradicionalmente son terrenos cerealistas, aunque la remolacha azucarera y el girasol, son los principales cultivos industriales, existiendo una fuerte especialización local de lúpulo, achicoria o tabaco. La patata es un cultivo dedicado al consumo humano, quedando la alfalfa, los cereales de invierno y la veza, como los principales elementos forrajeros. La pujanza de zonas de especialización agrícola ha llevado a que los viñedos de comarcas vinícolas tradicionales, como de otras nuevas, se hayan desarrollado considerablemente.

En cuanto a las plantas ornamentales, restringidas a parques y jardines de las ciudades, predominan aquellas de gran resistencia térmica como cipreses (*Cupressus sempervirens*, *C. arizonica*), cedros (*Cedrus deodora*), plátanos de sombra (*Platanus acerifolia*), aligustres (*Ligustrum vulgare*), castaños de indias (*Aesculus hippocastanum*), arces (*Acer negundo*). Sin embargo, existen zonas con microclimas especiales donde se pueden ver especies más propias de latitudes subtropicales.